



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL Bío Bío
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 330

QUILLON, Julio 05 de 2012.

VISTOS :

Estos antecedentes;

1. Memo Nº 39 de fecha 26 de junio de 2012 que solicita cambio de contrato, ampliación Prodesal III.
2. Ord. Nº 020825 de fecha Abril 05 de 2012, Autoriza uso Bono de Movilización.
3. El Anexo Contrato de Trabajo a Honorarios suscrito con fecha treinta días del Mes de Mayo de dos mil doce, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón.
4. Memorándum Nº 41 de fecha 10 Julio de 2012. Solicita cambio de contrato, ampliación Prodesal III.
5. El Decreto Alcaldicio Nº733 de fecha 30 de Diciembre de 2012, que aprueba Contrato Prodesal I, II y III.
6. El Decreto Alcaldicio Nº 039 de fecha 31 de Enero de 2012, que aprueba Renovación de convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL, de fecha 02 de Enero de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón e Indap.
7. Decreto Alcaldicio Nº 646 de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal, Salud y Educación para el Año 2012.
8. La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Art. 4º.
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE EL ANEXO DE CONTRATO A HONORARIOS**, celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON** y:

NOMBRE	RUT	PERIODO	FUNCION	AMPLIACION INDAP REMUNERACION	TOTAL REMUNERACION
MERINO PAREDES REGINA CLAUDIA	12.764.529-9	02/05/2012 al 31/12/2012	Jefe Técnico PRODESAL III	\$13.096	\$1.160.000
ACUÑA GODOY LUIS MIGUEL	16.992.365-5	02/05/2012 al 31/12/2012	Secretario Técnico PRODESAL III	\$67.040	\$782.029

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/EHV/LTV/GCV/gcv.

DISTRIBUCION:

- CONTABILIDAD
- ODEL
- CONTROL INTERNO
- INTERESADOS
- CARPETA PERSONAL
- ARCHIVO OF. DE PERSONAL
- ✓ ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL